

Por el presente documento se establecen las modificaciones que se realizarán en el contrato 20210930 AA fechado en Orihuela a 30 de Septiembre de 2021.

De dicho contrato, se resuelve que:

-habiéndose firmado un préstamo por valor de 1.800€ a favor de Dña. Cristina Cañadas Lara, pagadero en 24 cuotas mensuales por un importe de 167,06€

-Siendo la primera cuota de pago el 15 de Octubre de 2021 y la última el 15 de Septiembre de 2023

Manifestada la intención por parte de Dña. Cristina Cañadas Lara de ampliar unos meses más el préstamo, habiendo éste llegado a su término de plazo y quedando sin resolver el pago de una serie de cuotas, la compañía acepta esta modificación y realiza por tanto un cambio que afecta al número de cuotas y a su coste mensual.

Quedando este contrato con los siguientes plazos y cuotas:

-El capital pendiente (865,14€) se ajustará ahora a un plazo de 12 meses, **con una cuota mensual de 92,44€** comprensiva de capital e interés.

-La cuota se desglosa de la siguiente manera:

*cuota de préstamo: 75,66€

*comisión de servicios: 4,40€

*IVA: 0,92 €

*prorrato mensual de comisión de apertura: 11,45 €

-La primera cuota de pago se pacta para el día 25 de Septiembre de 2023

-La última cuota será el día 25 de Agosto de 2024

-Se mantiene la posibilidad de cancelación anticipada.

Los pagos se realizarán al siguiente número de cuenta titularidad del prestamista:

LA CAIXA: ES36 2100 1596 9502 0007 2549 .

Firma del cliente

Firma de la empresa

Aronida Cash

En Orihuela, a 11 de Septiembre de 2023